

Curso: Medicina Homeopática

Dirigido a: Duración: 3 años.

Días de cursada: Viernes y sábados.

Comienza: Mes de Abril - Finaliza: Mes de Noviembre

Requisitos mínimos:

OBJETIVOS DEL CURSO REGULAR DE PRIMER AÑO

• Introducción a la Doctrina y Filosofía homeopáticas. Sus principios fundamentales: Ley de la Similitud; Patogenesias; Dosis infinitesimal; Medicamento único.□

- Comprensión de la dinámica mórbida, de los conceptos de Salud, Enfermo y Enfermedad.
- Comprender que no hay enfermedades, sino enfermos. Qué es lo digno de curar. 🛭
- Conocimiento de las Leyes de Curación como pautas para el seguimiento de la evolución del enfermo.

 —
- Estudio de los medicamentos policrestos. Comprensión de su importancia. Distinción de su núcleo mental, caracterología, reactividad, síntomas generales, síntomas locales importantes, tropismos y síntomas clave.
- Manejo del repertorio.

Al término de este ciclo el alumno deberá estar en condiciones de:

- Reconocer los síntomas característicos en un caso clínico.

 —
- Ubicar los síntomas en el repertorio y repertorizar manualmente según las técnicas estudiadas.□
- Reconocer los síntomas característicos de los policrestos y su dinámica mental. 🗆
- Tener un amplio conocimiento de la Doctrina y manejo de los capítulos estudiados de la 6^a edición del Organon de Hahnemann.

OBSERVACIONES:

Para conservar la regularidad se requiere:

- A. Asistencia del 80% a las Clases Teóricas y a los Trabajos Prácticos en cátedra y/o en Consultorio de Extensión de Cátedra (estos últimos sólo podrán ser hasta el 30% del total de los prácticos para cubrir el presentismo del ciclo lectivo). Los Consultorios de Extensión de Cátedras funcionan de lunes a viernes de 9 a 20 hs. inclusive durante el receso académico. Número mínimo de trabajos prácticos: 27 y para los residentes a más de 300 km: 24.
- B. Presentación de dos Historias Clínicas con el relato "textual" del paciente y su correspondencia con síntomas en el Repertorio. Los trabajos se entregarán en la Secretaría de la Escuela hasta el viernes 14 de octubre de 2016, pero el tutor deberá recibirlas para su supervisión, hasta el viernes 30 de septiembre.

Cada alumno elegirá un tutor entre los Docentes Adscriptos hasta el viernes 27 de mayo de 2016, o en su defecto, la Escuela le asignará uno. El tutor cumple con la función de asesorar y orientar al alumno



en su formación académica a lo largo del año, así como también de asistirlo en la redacción de las Historias Clínicas y evaluarlo conceptualmente. Es importante para su formación que lo consulte tanto personalmente como por correo electrónico para aclarar sus dudas o dificultades en el aprendizaje.

Habrá clases de apoyo para afianzar los conocimientos adquiridos y aclarar dudas.

Requisitos para inscripción en el examen final.

- 1. Haber cumplido con la regularidad en los Ateneos, Clases Teóricas y Clases Prácticas.
- 2. Presentación de dos Historias Clínicas Homeopáticas. <u>IMPORTANTE</u>: el alumno que presente la historia clínica sin haber sido supervisada por su tutor y la misma sea reprobada, se le descontará un punto en la calificación de la segunda presentación.
- 3. Tener los pagos al día.
- 4. Abonar el derecho de examen.

Requisitos para la aprobación del año en curso:

Examen Final Práctico y Teórico. El primero de ellos consiste en la toma de una Historia Clínica a un paciente de primera vez. Al día siguiente se llevará a cabo el Examen Teórico donde se lo interrogará acerca de la Historia Clínica presentada y temas pertinentes al programa de 1º año.

Nota mínima para aprobar: 6 (seis) puntos.

OBJETIVOS DEL CURSO REGULAR DE SEGUNDO AÑO

- Afianzamiento de todos los conceptos doctrinarios a través de su aplicación práctica.
- Comprensión del tema Miasmas.
- Profundización del estudio de los policrestos a través de la práctica clínica y la Materia Médica Comparada.
- Estudio de los medicamentos de segunda línea según su expresión sintomática, pero de gran importancia en la práctica homeopática.
- Profundización del conocimiento de cada capítulo del Repertorio.
- Conocimiento cabal del Organon, de Las Enfermedades Crónicas de Hahnemann y de la Filosofía Homeopática de Kent.

Al término de este ciclo el alumno deberá estar en condiciones de:

- Tomar una historia clínica homeopática.
- Ubicarse jerárquicamente frente a los síntomas obtenidos y determinar un síndrome mínimo característico. Determinar el miasma activo.
- Formular el diagnóstico medicamentoso, empleando el Repertorio y distinguiendo al medicamento por su dinámica mental, miasmática y tropismo.
- Tener conceptos profundos y firmes de la Doctrina.
- Revalorizar la condición de persona del enfermo, como un prójimo que sufre.

Requisitos para inscripción en el examen final.

- 1. Haber cumplido con el presentismo de los Teóricos y Prácticos.
- 2. Tener aprobado el trabajo de Investigación Bibliográfica.
- 3. Tener los pagos al día.
- 4. Abonar el derecho de examen.



Requisitos para la aprobación del año en curso:

Examen Final Práctico y Teórico. El primero de ellos consiste en la toma de una Historia Clínica a un paciente de primera vez. Al día siguiente se llevará a cabo el examen teórico donde se lo interrogará acerca de la Historia Clínica presentada y temas pertinentes al programa de 1º y 2º año. Nota mínima para aprobar: 6 (seis) puntos.

El alumno que inicie el curso en forma condicional por no tener aprobado el 1º año, tiene como fecha límite el 1º y 2 de julio de 2016 para regularizarse.

OBJETIVOS DEL CURSO REGULAR DE TERCER AÑO

- Planteo y debate de los grandes temas de la Doctrina y la Práctica Clínica Homeopática.
- Temas polémicos.
- Incentivar la práctica clínica homeopática con intervención del alumno.
- Estudio de los cuadros clínicos agudos o lesionales más frecuentes en la práctica, incluyendo los tropismos. Distinguiendo siempre la importancia ineludible del tratamiento de fondo del enfermo en su condición crónica predisponente.
- Discusión interactiva en mesas redondas con profesores de la Escuela de temas importantes y polémicos.

Al término de este ciclo el alumno deberá estar en condiciones de:

- Manejar con profundidad y amplitud todos los temas teóricos y prácticos de la Homeopatía.
- Tomar historias clínicas completas, formulando diagnósticos, pronósticos y realizar los seguimientos correspondientes.
- Elaborar una monografía sobre un tema de su elección.
- Desarrollar una conciencia crítica y autocrítica con lucidez ética.
- Una vez cumplimentados todos los requisitos recibirá su diploma que lo acredite como MÉDICO HOMEÓPATA otorgado por la ASOCIACIÓN MÉDICA HOMEOPÁTICA ARGENTINA

OBSERVACIONES

Para conservar la regularidad se requiere:

- A. Asistencia del 80% a los Ateneos, a las Clases Teóricas y a los Trabajos Prácticos en Cátedra y/o en Consultorio de Extensión de Cátedra (estos últimos sólo podrán ser hasta el 30% del total de los prácticos obligatorios para cubrir el presentismo del ciclo lectivo). Los Consultorios de Extensión de Cátedra funcionan de lunes a viernes de 9 a 20 hs. inclusive durante el receso académico. Número mínimo de trabajos prácticos: 27 y para los residentes a más de 300 km: 24.
- B. Toma de una Historia Clínica de primera vez en Cátedra, que será calificada entre o y 10, por el cuerpo docente de la misma.
- C. Realización de una Monografía (*) cuyo tema podrá ser: de libre elección dentro de la Doctrina o Materia Médica Homeopática o el seguimiento de un paciente de primera vez



tomado en la cátedra a la cual concurre, con el seguimiento del mismo hasta la fecha de presentación de la monografía. El trabajo consistirá en el análisis de la evolución del paciente, tomando en cuenta todos los criterios necesarios para evaluar el pronóstico y curación del paciente (Leyes de Curación, Los diagnósticos del médico homeópata, Pronóstico clínico, Reacción terapéutica, Agravaciones, Mecanismos de curación, Primera y Segunda Prescripción, etc.).

El tutor será un Profesor Titular elegido por el alumno si lo considera necesario. Será presentada ante el cuerpo de profesores para su calificación definitiva. En la calificación se tomará en cuenta la presentación del trabajo, la gramática y la ortografía. Cualquier objeción a la nota final deberá ser dirigida por escrito a la Directora de la Escuela. El plazo de entrega es hasta el viernes 14 de octubre de 2016, pero deberá ser entregado al tutor para su supervisión, hasta el viernes 16 de septiembre. En todos los casos ANTES DE PRESENTAR LA MONOGRAFÍA los alumnos deberán tener los pagos al día.

- A. La calificación mínima para aprobar es de 6 (seis) puntos, tanto para la Historia Clínica como para la Monografía.
- B. El alumno que inicie el curso en forma condicional por no tener aprobado el 2º año, tiene fecha límite para regularizarse el 1º y 2º de julio de 2016.
- C. Examen final práctico y oral, para aquellos alumnos que no aprueben el examen escrito de opción múltiple de mitad de año.
- D. Los alumnos que no completaron los requisitos para diplomarse (monografía y examen teórico-práctico, en el caso de que correspondiera), mantendrán la regularidad hasta julio del año siguiente a la cursada.

Los alumnos podrán asistir libremente a las clases teóricas de los años anteriores Habrá clases de apoyo para afianzar los conocimientos adquiridos y aclarar dudas.

Guía para la elaboración de la Monografía

- **Portada**: nombre de la Entidad en la que se realizó el trabajo, el tema de la monografía, y el año.
- Introducción: planteo del tema elegido, motivo de la elección y objetivos.
- Desarrollo: presentación de los datos que se poseen y el análisis de los mismos. Pueden incluirse gráficos, fotos, análisis estadísticos, cuadros sinópticos, tablas comparativas, etc.
- Conclusión: debe comprender una síntesis del trabajo y la opinión del autor de acuerdo a los objetivos planteados.
- Bibliografía: deberá citarse en primer lugar nombre y apellido del autor, luego el título del libro o trabajo subrayado o en cursiva; ciudad donde se editó, año de edición; número de página si correspondiere. Las citas de Internet deberán tener los siguiente datos: página, autor, editor, última revisión, fecha de consulta, URL permanente y código de versión de la página.
- **Índice**: con el título y la ubicación de cada una de las partes precedentes.
- Cada una de las seis partes que integran la Monografía deberá figurar en hoja aparte señalando, al comenzar cada una de ellas, el título de la misma.
- La **Monografía** no podrá tener menos de 20 páginas y no más de 30.
- Escribir en hoja tamaño A4, tipo de letra Times New Roman Nº 12, con interlineado simple.
- Dejar 2 cm. para márgenes superior e inferior.
- Numerar las páginas.



 Deberá entregar dos ejemplares escritos sin el nombre del autor y una copia en CD, en la Secretaría de la Escuela.

Condiciones para obtener el Título de MÉDICO HOMEÓPATA:

- a) Alumnos que no han aprobado el examen de opción múltiple con nota mínima de 7 puntos:
 - 1. Aprobación de la Historia Clínica y de la Monografía.
 - 2. Haber cumplido las condiciones de regularidad (asistencias a Trabajos Prácticos, Clases Teóricas y Ateneos)
 - 3. Examen Final Práctico y Teórico. El primero de ellos consiste en la toma de una Historia Clínica a un paciente de primera vez. Al día siguiente se llevará a cabo el examen teórico donde se lo interrogará acerca de la Historia Clínica presentada y temas pertinentes al programa de 1º, 2º y 3º año. Nota mínima para aprobar: 6 (seis) puntos.
 - 4. Tener los pagos al día.
 - 5. Abonar el derecho de examen.
- b) Alumnos que han aprobado el examen de opción múltiple con nota mínima de 7 puntos:
 - 1. Aprobación de la Historia Clínica y de la Monografía.
 - 2. Haber cumplido las condiciones de regularidad (asistencias a Trabajos Prácticos, Clases Teóricas y Ateneos)
 - 3. Tener los pagos al día.